



ISIDRO
FABELA

Administración 2019 - 2021

GACETA MUNICIPAL DE ISIDRO FABELA

**ORGANO OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ISIDRO FABELA,
ESTADO DE MÉXICO.**

Contenido:

*Acuerdos aprobados por el H. Ayuntamiento de Isidro Fabela.
Estado de México, durante el mes de Abril del dos mil veinte*

ABRIL DE 2020

Número 16, Volumen 1,

isidrofabela.gob.mx

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

**LIC. ASTRID ANITA DÁVILA ORDOÑEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ISIDRO
FABELA, ESTADO DE MÉXICO**

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 124 Y 128 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 30, 31 FRACCIÓN XXXVI, 91 FRACCIÓN XIII Y 160 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, A SUS HABITANTES DEL MUNICIPIO.

HACE SABER:

SUMARIO

- I. PRIMERA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL 2020.**
- II. INTEGRACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE ISIDRO FABELA.**
- III. DOTACIÓN DE DESPENSAS A LAS PERSONAS MAS VULNERABLES DE ISIDRO FABELA, ESTADO DE MÉXICO, DURANTE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID 19).**
- IV. ACUERDO POR EL QUE SE AMPLIA EL PLAZO DE LA SUSPENSIÓN DE AUDIENCIAS, PLAZOS Y TÉRMINOS DENTRO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA Y RESPECTO A LAS ACCIONES PARA PREVENIR EL CONTAGIO DEL VIRUS COVID-19**

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

I. PRIMERA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL 2020.

EN CUANTO AL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA PRIMERA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL 2020, DEL 06 AL 10 DE ABRIL, ASÍ COMO SUS GUARDIAS CORRESPONDIENTES.

SE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO;

QUIENES ESTEN POR LA NEGATIVA, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO:

PROCEDIENDO EN ESTE ACTO A CONTAR LOS VOTOS, RESULTANDO QUE DICHA PROPUESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EMITIÉNDOSE LOS SIGUIENTES:

A C U E R D O

006/16/EXT ÚNICO: SE AUTORIZA LA PRIMERA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL 2020, DEL 06 AL 10 DE ABRIL, ASÍ COMO SUS GUARDIAS CORRESPONDIENTES.

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

II. INTEGRACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE ISIDRO FABELA.

EN CUANTO AL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE ISIDRO FABELA, LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 142 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO

SE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO;

QUIENES ESTEN POR LA NEGATIVA, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO:

PROCEDIENDO EN ESTE ACTO A CONTAR LOS VOTOS, RESULTANDO QUE DICHA PROPUESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EMITIÉNDOSE LOS SIGUIENTES:

A C U E R D O

007/16/EXT ÚNICO: SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE ISIDRO FABELA, LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 142 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

EL CUAL QUEDARA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

1	BLANCA ESTELA OLIVA CANELO
2	ESTEBAN ALEJANDRO REYES TREJO
3	FREDDY GONZALEZ MARTINEZ
4	JOAQUIN FRANCISCO MARQUEZ
5	JOSE LUIS PEDRAZA MORA
6	JOSUE JHOSAVED GARCIA VARGAS
7	MANUEL ARENAS CASTELLANOS
8	MIRIAM ELIZABETH BAUTISTA LORA
9	PAULINO ROSAS ROSAS

Secretaría del Ayuntamiento.

* Av. Constitución No. 1 Col. Laureles, Isidro Fabela, Edo. De México. C.P. 54480, Tel/Fax: 89946291 * 89946292
Correo electrónico: secretariohif@hotmail.com

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

III. DOTACIÓN DE DESPENSAS A LAS PERSONAS MAS VULNERABLES DE ISIDRO FABELA, ESTADO DE MÉXICO, DURANTE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID 19).

EN CUANTO AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DÍA

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA APOYAR CON DOTACIÓN DE DESPENSAS A LAS PERSONAS MAS VULNERABLES DE ISIDRO FABELA, ESTADO DE MÉXICO, DURANTE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID 19).

POR LO QUE HACE AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y EN USO DE LA PALABRA LA **LIC. ASTRID ANITA DÁVILA ORDOÑEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ISIDRO FABELA, ESTADO DE MÉXICO** Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIONES I, II Y IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 128 FRACCIÓN I, II Y V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULO 48 FRACCIÓN I, II Y IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ES QUE ME PERMITO EXPONER ANTE ESTE CUERPO EDILICIO, QUE DE ACUERDO A LA CONTIGENCIA DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID 19) POR LA QUE ESTA PASANDO NUESTRO PAIS Y EN GENERAL POR EL MUNDO ENTERO, ES QUE SE HACE NECESARIO APOYAR A LOS GRUPOS MAS VULNERABLES DE NUESTRO MUNICIPIO, DOTANDOLES DE UNA DESPENSA QUE CONTENGA PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE PRIMERA NECESIDAD; PARA LO CUAL SE DEBERA CONTAR CON UN PADRON DE TODAS AQUELLAS FAMILIAS QUE LO REQUIERAN A EFECTO DE DETERMINAR QUIENES PODRAN RECIBIR ESTA DESPENSA ALIMENTARIA, PARA LO CUAL SE HA CONSIDERADO CONTAR CON UN MONTO DE **\$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)** PARA LLEVAR A CABO ESTE APOYO A LAS FAMILIAS MAS NECESITADAS.

POR OTRA PARTE, TAMBIEN ES NECESARIO SOLICITARLE A ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, SE AUTORICE A LA TESORERIA Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ISIDRO FABELA ESTADO DE MÉXICO, LA RECONDUCCIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE CON EL PROPOSITO DE GENERAR LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL NECESARIA PARA LLEVAR A CABO EL APOYO DE LAS DESPENSAS ALIMENTARIAS A LA POBLACIÓN MAS DESPROTEGIDA DE NUESTRA MUNICIPALIDAD, DICHA RECONDUCCIÓN DEBERA SER POR LA CANTIDAD DE **\$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)**, POR LO QUE EL AREA ANTES MENCIONADA,

Secretaría del Ayuntamiento.

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

EFFECTUARA LO QUE SEA CONDUCTENTE PARA SATISFACER LA PROPUESTA REALIZADA.

ACTO SEGUIDO Y EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA LOCALIDAD, SOMETE ANTE EL CUERPO EDILICIO, LA PROPUESTA DESCRITA POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PREGUNTANDO A LOS MIEMBROS DEL CABILDO QUE QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, POR LO QUE Y UNA VEZ HECHO EL RECUENTO DE VOTOS, SE DETERMINA QUE LA PROPUESTA A SIDO APROBADA POR **UNANIMIDAD DE VOTOS** POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EMITIENDOSE LOS SIGUIENTES: -----

ACUERDOS

005/17/EXT PRIMERO.- ES APROBADA POR **UNANIMIDAD DE VOTOS** LA PROPUESTA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE OTORGAR UNA DESPENSA QUE CONTENGA PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE PRIMERA NECESIDAD; A LAS FAMILIAS MAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE ISIDRO FABELA ESTADO DE MEXICO, POR UN MONTO DE **\$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)**.-----

005/17/EXT SEGUNDO.- ES APROBADA POR **UNANIMIDAD DE VOTOS**, LA RECONDUCCION PRESUPUESTAL SOLICITADA POR LA EJECUTIVO MUNICIPAL DE ESTA ENTIDAD, PARA CONTAR CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE POR EL IMPORTE DE **\$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)** PARA LLEVAR A CABO EL APOYO UNA DESPENSA QUE CONTENGA PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE PRIMERA NECESIDAD; A LAS FAMILIAS MAS VULNERABLES; PARA LO CUAL SE AUTORIZA A LA TITULAR DE LA TESORERIA Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ISIDRO FABELA, ESTADO DE MÉXICO PARA, FECTUE LA CORRESPONDIENTE RECONDUCCIÓN PRESUPUESTAL SOLICITADA.-----

IV. ACUERDO POR EL QUE SE AMPLIA EL PLAZO DE LA SUSPENSIÓN DE AUDIENCIAS, PLAZOS Y TÉRMINOS DENTRO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA Y RESPECTO A LAS ACCIONES PARA PREVENIR EL CONTAGIO DEL VIRUS COVID-19

Secretaría del Ayuntamiento.

* Av. Constitución No. 1 Col. Laureles, Isidro Fabela, Edo. De México. C.P. 54480, Tel/Fax: 89946291 * 89946292
Correo electrónico: secretariohif@hotmail.com



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Lic. Astrid Anita Dávila Ordoñez

SÍNDICO

C. José Juan Rosas de la Cruz

PRIMERA REGIDORA

C. María de los Ángeles Argüelles Rojas

SEGUNDO REGIDOR

C. Jacobo Nazario Vargas

TERCERA REGIDORA

C. Margarita Ruedas Mayén

CUARTO REGIDOR

C. Oscar Alonzo Prudencio Rosas

QUINTA REGIDORA

C. Raquel Azucena Trejo Rosas

SEXTO REGIDOR

C. Roberto Rosas Blanquel

SÉPTIMO REGIDOR

C. Israel Osnaya Rosas

OCTAVO REGIDOR

C. Guillermo Trejo Mondragón

NOVENA REGIDORA

C. Josefina Aceves Neri

DÉCIMA REGIDORA

C. Estefany Guadalupe López Guerrero

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Lic. Cruz Alejandro Eusebio Lora

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexíquense”.



**ISIDRO
FABELA**

Administración 2019 - 2021

*¡Unidos
avanzamos
mas!*

Secretaría del Ayuntamiento.

* Av. Constitución No. 1 Col. Laureles, Isidro Fabela, Edo. De México. C.P. 54480, Tel/Fax: 89946291 * 89946292
Correo electrónico: secretariohif@hotmail.com